



**Sra. D.ª Serafina Castro Zamudio**  
Directora del Departamento de Personalidad,  
Evaluación y Tratamiento Psicológico

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *II Jornadas Nacionales sobre Altas Capacidades Intelectuales: Educación y Familia*, de fecha 1 de julio de 2014 (reg. entrada nº 146), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:**

**Denominación de la actividad:** *II Jornadas Nacionales sobre Altas Capacidades Intelectuales: Educación y Familia*

**Fecha de celebración de la actividad:** 2, 3 y 4 de octubre de 2014

**Duración (en horas) de la actividad:** 45 horas

**Propuesta por:** Serafina Castro Zamudio, Directora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

**Responsable de la actividad:** Serafina Castro Zamudio

**y otorgar 1,8 créditos.**

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 9 de septiembre de 2014  
LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Mª Chantal Pérez Hernández

Salida

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL

Nº. 201400100017371

12/09/2014 12:55:11

